

TOSSALS VERS
CONVENIO



Conselleria d'Agricultura i Pesca
de les Illes Balears

COMUNICACIÓ DE RÈGIM INTERN

De: JEPF SECONA

A: DTOR. GRAL. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEDIO NATURAL

ASSUMPTE: REM. INFORME

Data d'emissió: 8-2-88

Text:

ADJUNTO TE REMITO ESCRITO QUE ME HA DIRIGIDO EL INGENIERO DE ESTE SERVICIO JUAN MARTEN DE VIDALES, RELATIVO AL LEVANTAMIENTO DEL PLANO DE LAS CASAS DE TOSSALS VERDS.

Signatura emisor

Signatura receptor



COMUNITAT AUTONOMA DE LES
ILLES BALEARS

Conselleria d'Agricultura i Pesca

Dirección General de Estructuras Agrarias y
Medio Natural

JMV/mp

Para su conocimiento, comunico a V.S. que personado en la finca Tossals Verds, el pasado día 3 de los corrientes, junto con personal de este Servicio, con el fin de poder levantar un plan de las casas, solamente fué posible hacer el levantamiento del exterior de las mismas por encontrarse cerradas y no disponer de las llaves.

Palma de Mallorca, 4 de Febrero de 1.988

EL INGENIERO DE MONTES,

Fdo.: Juan Martín de Vidales.

Sr. Ingeniero Jefe del SEGONA.-



GOVERN BALEAR
Conselleria d'Agricultura
i Pesca

Direcció Gral. d'Estructures
Agraries i Medi Natural.

Independientemente de la expropiación para construcción del camino de acceso a la finca Tossals Verds, propiedad del CIM, actualmente en tramitación, debido a la premura de los trabajos a realizar en dicho monte, - se estima necesario expropiar además el camino existente, perteneciente — también a la finca Son Ordinas, propiedad de los Hermanos Villalonga — Magraner, en el tramo comprendido entre la iniciación del camino de acceso a las casas y el pontón de cruce del torrente.

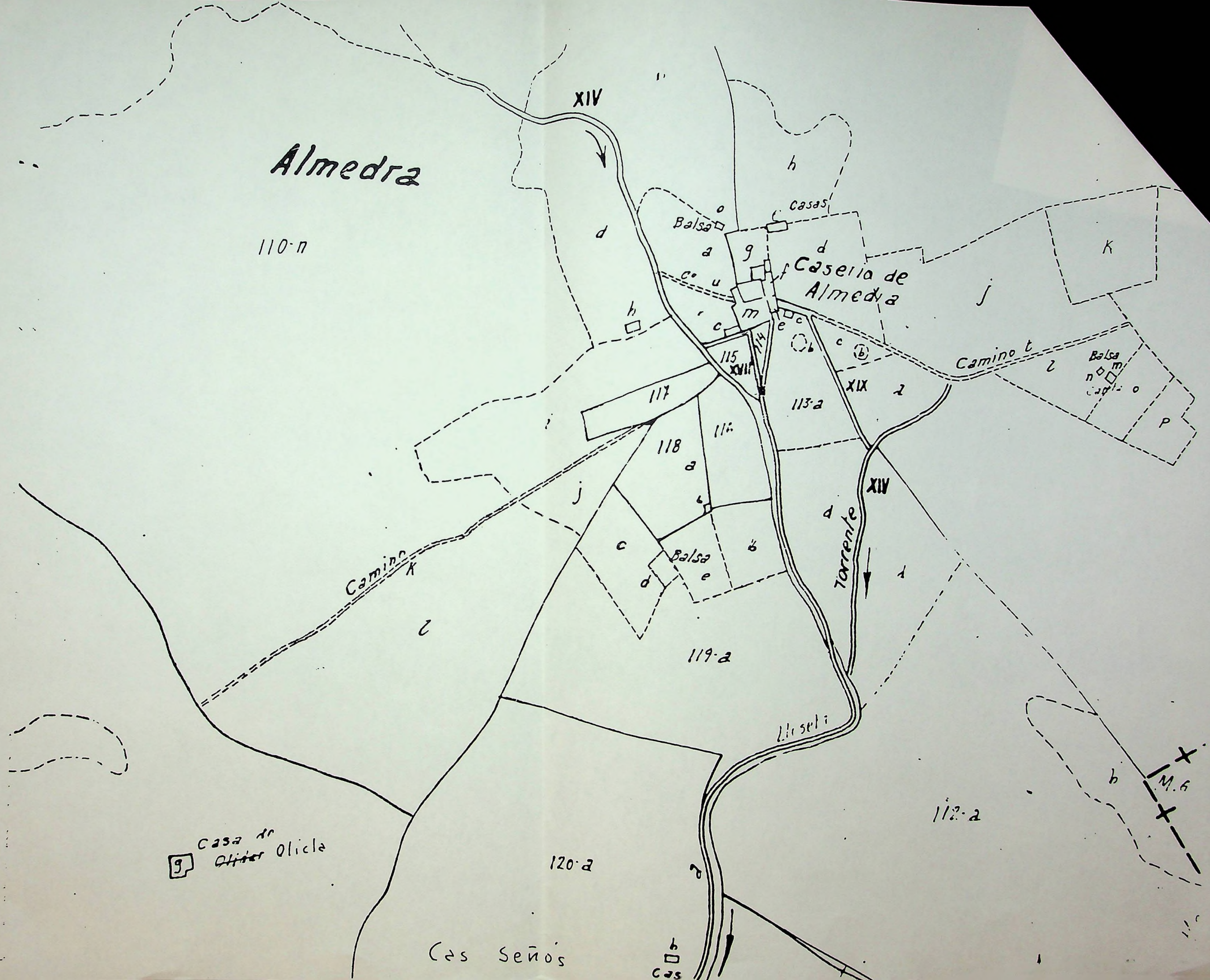
El trazado queda grafiado en el plano adjunto y supone una superficie de $5 \times 270 = 1.350$ m².

El valor de esta superficie lo estimamos a 50 pts/m². Por lo tanto, el montante de esta expropiación ascendería a 67.500.- pts.

Término municipal de Alaró
Polígono núm. 2 (1ª hoja)

TOPOGRÁFICO PARCELARIO

Escala 1:5000





COMUNICACIÓ DE RÈGIM INTERN

De: D. Mateo CASTELLO

A: DIRECTOR GRAL. ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEDIO NATURAL

ASSUMPTE: REMISION INFORME PASTOREO "TOSSALS VERDS"

Data d'emissió: 15-11-88

Text:

ADJUNTO SE REMITE INFORME TECNICO sobre la solicitud
de pastoreo en la finca "TOSSALS VERDS"

Signatura emisor

Signatura receptor



GOVERN BALEAR
Conselleria d'Agricultura
i Pesca

Direcció Gral. d'Estructures
Agraries i Medi Natural.

JIC/af

SOLICITUD DE PERMISO DE PASTOREO EN "TOSSALS VERDS".

En relación con la solicitud de permiso para efectuar el aprovechamiento de pastos del monte de U.P. nº 18 "Tossals Verds", propiedad del CIM y sito en el término municipal de Escorca, mediante ganado vacuno de la raza retinta, se considera que los efectos del pastoreo con este tipo de vacas son favorables al monte, por el control / que efectúan sobre el crecimiento del matorral existente, especialmente sobre el cárritx, que constituye una de las especies más peligrosas desde el punto de vista de los incendios forestales. Este ganado, por otra parte, no causa daño a las especies arbóreas forestales, cuya regeneración se pretende favorecer, considerando que el reparto de la carga pastante de la cabaña de la finca Sollerich, colindante con Tossals Verds, en la superficie de ambas fincas, producirá los beneficios arriba reseñados.

Por lo que antecede, se considera que se debe trasladar el presente informe favorable a la solicitud formulada, al Consell Insular de Mallorca, propietario del monte, organismo que puede en su caso autorizar el aprovechamiento en las condiciones económico-administrativas que considere pertinentes.

Palma de Mallorca, 9 de Octubre de 1.988

EL INGENIERO DE MONTES,

Fdo.: José Ignacio de Cisneros.

Vº. Bº.

EL JEFE DEL SEGONA,

Fdo.: Mateo Castelló Mas.

19 OCT. 88

009167

REGISTRE D'ENTRADA

ILMO. SR.

12
Don José GILET ESCUDERO DNI. 42.944.915, en su calidad de Administrador de SOLLERICH, SA. situada entre las villas de Alaró y Orient, con domicilio social en Vía Alemania, 12 de Palma de Mallorca,

EXPONE :

Que en la Finca de Sollerich, se dispone de 45 vacas de raza retinta. Que dichas vacas pastorean el Carrizo y que dicho pastoreo no perjudica en absoluto el crecimiento normal de las especies forestales, tales como el pino o la encina, entre otras.

Que dichas vacas realizan una prevención de incendios, labor preventiva visible al verse el no envejecimiento del "carritx", el cual se rejuvenece y está siempre más fresco, efectuando pequeños cortafuegos a su paso.

Es por todo ello y porque a esta Entidad Sollerich no le mueven otros intereses que los de prevención, descartado cualquier otros, cuales pudieran ser el de caza o tala de árboles o cualquier otra explotación, que a V.I.

SOLICITA : Le sea concedido PERMISO DE PASTOREO en la Finca de "TOSALS VERDS", de esa Consellería de Agricultura y una vez comprobada la veracidad de lo expuesto y la diferencia existente entre un monte con animales de dicha especie y el resto de fincas que carecen de él. Comprobación por demás fácil dada la vecindad de Sollerich y Tosals Verds.

Esperando le sea concedido el Permiso de Pastoreo solicitado, saluda a V.I. con el respeto debido.

Palma a 19 de Octubre de 1988.



RELACION DE TRABAJOS EN TOSSALS VERDS

- AÑO 1.988 - Se limpió junto al camino de acceso a las casas.
" 1.991 - Arreglo camino de acceso.
" " - 10 Has. de tratamientos selvícolas en encinar.
" " - 12 Has. de repoblación (pino y encina).
" 1.992 - Dique Aumedrá 5'5 mts.
" " - " Tossals 6 mts.
" " - Tratamientos preventivos... 5 Has.
" " - " encinar 5 Has.
" " - 1 Depósito agua.

Para la realización de los trabajos, será necesario
construir un camino de acceso a las casas viejas



COMUNITAT AUTONOMA DE LES
ILLES BALEARS

JIC/af

INFORME sobre el Monte de Utilidad Pública nº 18, denominado "Tossals Verds", propiedad del Consell Insular de Mallorca.

La finca "Tossals Verds" fué adquirida con fecha 29 de Enero de 1.986, para destinarla a fines de Utilidad Pública, cuya declaración fue realizada mediante expediente aprobado con fecha 12 de Diciembre de 1.986.

Pertenece al término municipal de Escorca y tiene una superficie de 578 Has. distribuidas de la siguiente forma:

Pinar	52,3058 Has.
Encinar	73,1742 "
Olivar	35,9600 "
Matorral	123,5100 "
Erial a pastos	256,0030 "
Inf forestal	35,8770 "
Casas y huerto	1,1700 "

TOTAL ... 578,000 Has.

Aunque los fines primordiales de la adquisición por el C.I.M. de una finca de las características que presenta la que nos ocupa, son las conservacionistas, y la más importante rentabilidad sea la social y su utilización recreativa o de excursionismo, por presentar una interesante ruta peatonal de montaña entre los embalses y la villa de Lloseta su gestión puede contemplar los siguientes aprovechamientos:

- Cortas de mejora en pinar con obtención de madera.
- Podas de mejora en encinar con obtención de leñas.
- Caza, con especial atención a la tradicional en "colls".
- Obtención de aceituna en olivar.
- Aprovechamiento de pastos para ganado lanar.
- Utilización de las casas o destino a refugio.

Deslindado: No

Provincia: Baleares (Isla de Mallorca)

Partido Judicial: Inca

Monte nº:

Término Municipal: Escorca

Denominación: TOSSALS VERDS"

Límites: Norte.- Con el Predio Aumallutx y con el llamado Cuber.

Este.- Con el Predio Massanella.

Sur.- Con el Predio Son Ordinas y Casa de Manut de Almedrá.

Oeste.- Con Casa Nova de Solleric.

Cabida total: 578,0000 Has.

Relación de enclavados: No existen.

Especies: Arbóreas: Quercus ilex, Pinus alepensis, y Ceratonia silicua.

Matorral: Pistacea, Junipero, Cistus, Erica, y Genista.

Distribución de superficies:

Pinar	52,3058	Has.
Encinar	73,1742	"
Olivar	35,9600	"
Matorral	123,5100	"
Erial a pastos	256,0030	"
Inforestal	35,8770	"
Casas y Huerto	1,1700	"

TOTAL 578,0000 Has.

Palma de Mallorca, Agosto 1.986

EL INGENIERO DE MONTES,

Fdo.: José I. de Cisneros G.

S. PUBLADA - 161.400 ~~284.954~~
S. CASA 379.513 ~~258.665~~ 441
S. INFORESTAL 37.447 401
TOTAL 578.401



COMUNITAT AUTONOMA DE LES
ILLES BALEARS

*Conselleria d'Agricultura
i Pesca*

SERVICIO PARA LA CONSERVACION
DE LA NATURALEZA

JIC/af

EXPEDIENTE DE DECLARACION DE UTILIDAD PUBLICA E INCLUSION
EN EL CATALOGO DEL MONTE "TOSSALS VERDS".

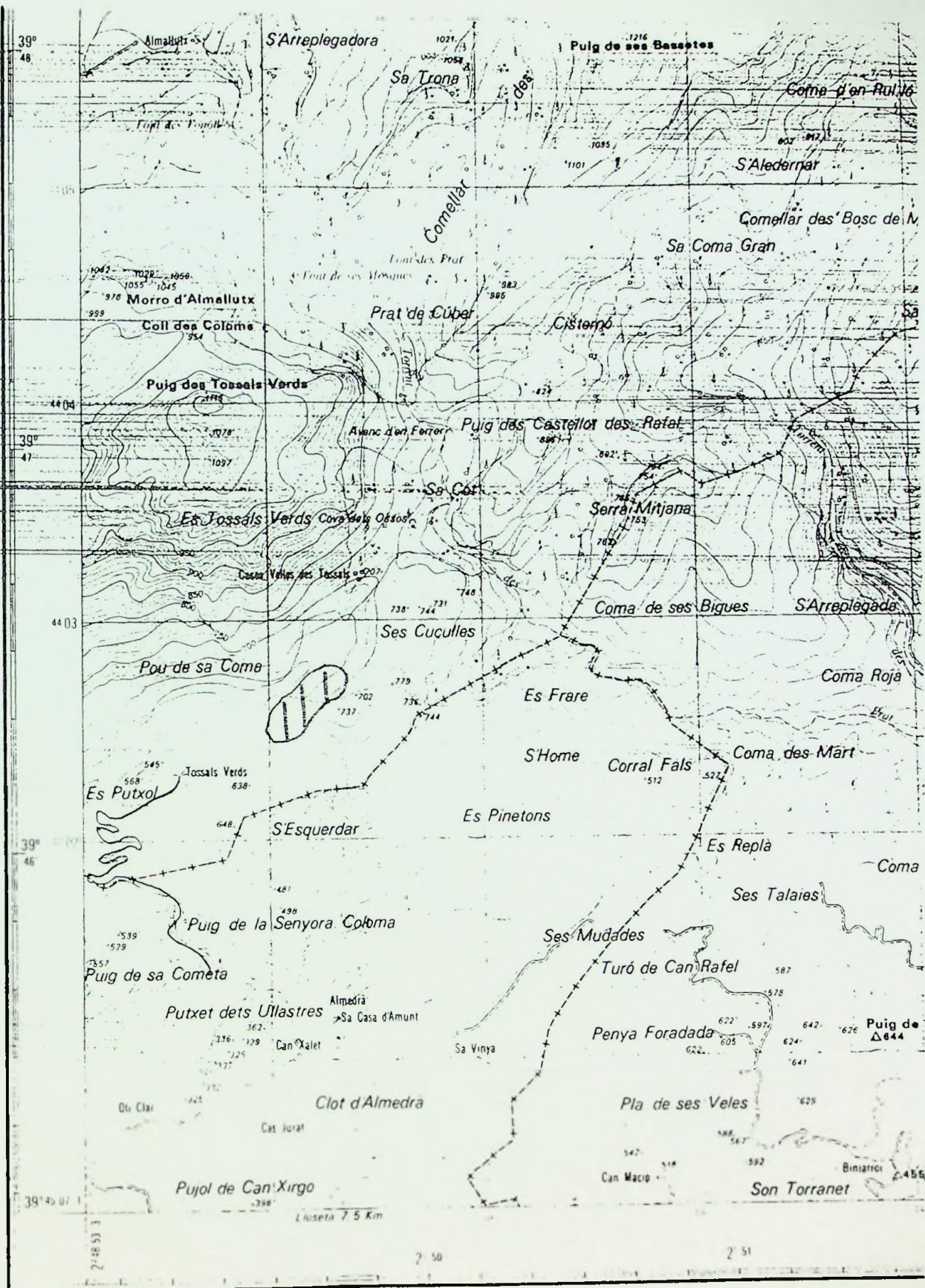
M E M O R I A

El Consell Insular de Mallorca, en sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 1 de Abril de 1.985, adoptó el acuerdo de adquirir la finca "Tossals Verds" del término municipal de Escorca, para destinarla a monte de Utilidad Pública, adquisición que se efectuó en 29 de Enero de 1.986.

El monte en cuestión está erradicado en la Sierra Norte de Mallorca, en zona con vocación de Parque Natural, presentando gran interés desde el punto de vista conservacionista/ y de actividades en la Naturaleza, como el excursionismo.

La finca está inscrita en el Registro de la Propiedad / de Inca, al tomo 619, Libro 3 de Escorca, Folio 150 y 152 / vueltos, Finca nº 13, Inscripción 13.

Cargas y servidumbres: Conducción de agua a través de / la finca "Tossals Verds" a favor de Son Ordinas, que puede aprovechar el agua del manantial anexo a dicha finca en el Prat de Cuber, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, bien entendido / que los sábados y domingos corresponderá al Consell Insular de Mallorca la utilización del caudal del agua de dicho manantial. Igualmente existe una servidumbre de paso de dos metros de ancho para mantenimiento de la conducción de agua del manantial mencionado hasta el límite de la finca "Tossals Verds" con Son Ordinas.



ZONA DE TRABAJOS 1.991

VOCABULARIO

- | | |
|------------|-----------------|
| Avent | Sima |
| Bassa | Baixa |
| Ca can cat | Casa |
| Cingre | Desperaderoisco |
| Clot | Hondonada nova |
| Coll | Collado |
| Coma | Depresión nava |
| Comellar | Vaguada |
| Cosia | Cuesta |
| Cruz | Cruz |
| Cuculla | Aguja coma |
| Fondal | Hondonada |
| Gaug | Larcava hoya |
| Horta | Huerto e |
| Mula | Mulo |
| Pas | Paso |
| Pera | Pera |
| Pia | Pia |
| Prie | Hedil apries |
| Pu | Pu |
| Pu | Pu |
| Puig | Puig |
| Pujol | Pujol |
| Rafal | Rafal |
| Roia | Roia |
| Santitat | Santitat |
| Signa | Signa |
| Torra | Torra |
| Torra | Torra |

1:15.000 1985

MAPA TOPOGRAFICO NACIONAL
DISTRIBUCION DE HOJAS A ESCALA 1:50.000

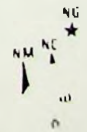
SA CALUBRA 643	POLLENÇA 644	CAP FORMENTOR 645
SOLTER 670	SA 671	ARIA 672

DECLINACION

DATOS PARA EL CENTRO DE LA HOJA

Valor medio de la declinación magnética para el 1 de enero de 1985: $\delta = 2' 43''$ Oeste

La declinación disminuye cada año 0" 2





MONTE "TOSALS VERDS"

PLAN APROVECHAMIENTOS PARA 1.990

MONTE "TOSSALS VERDS"

A.- Productos principales:

No se propone aprovechamientos.

B.- Productos secundarios:

a).- Pastos herbáceos:

Con capacidad para 453 cabezas de ganado, teniendo en cuenta que existen 380 Has. de matorral y erial a pastos, así como 73 Has. de encinar

Precio TASACION: 60.000'- Ptas.

Corresponde a la 1ª. anualidad de las que acuerde el C.I.M.

b).- Caza:

Con capacidad para 20 "colls"

Precio TASACION: 410.000'- Ptas.

Importan los Aprovechamientos secundarios 470.000 Ptas.

IMPORTE TOTAL APROVECHAMIENTOS MONTE N°. 18 470.000 Ptas.

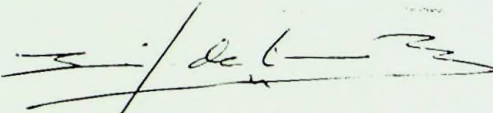
En lo referente a la necesidad de realizar inversiones para la correcta gestión del predio, se considera de interés:

- El camino de acceso
- Señalizaciones: Del Monte, de la situación cinegética, de los "colls" y de los senderos e itinerarios.
- Arreglo de las casas.
- Construcción de un aljibe, para su utilización para las casas y disponibilidad en un eventual incendio.
- Cercado del huerto.

Hasta el momento actual y en el marco del Convenio de Hidrología suscrito con el ICONA se ha iniciado la obra del camino de acceso y se está construyendo un dique en la parte baja del torrente para evitar los daños por erosión.

Palma de Mallorca, 5 Enero de 1.988

EL INGENIERO DE MONTES,



Fdo.: José Ignacio de Cisneros

(91) Tratamiento selvícolas → 10 Has.

(91) Repoblación forestal → 12 Has

92 - Dique Anwedra → 5'5 mts

" Tossal → 6 mts.

aproximadamente
11.000.000,-

92 - Tratamientos preventivos → 5 Has.

RELACION DE TRABAJOS EN TOSSALS VERDS

Any 1988 - Se limpió junto al caudal de acceso a las casas.

Any 1991 - Arreglo caminos de acceso.
- 10 Has de tratamientos selvícolas en encinar.
- 12 Has de repoblación (pino) encinar.



GOVERN BALEAR

Conselleria d'Agricultura i Pesca
Direcció General d'Estructures
Agràries i Medi Natural

Entrada Mors
↙

GOVERN BALEAR
AGRICULTURA I PESCA
REGISTRE: ENTRADES
Núm. 4747 / 1995
Data 13-MAR-1995

El Agente Forestal que suscribe pone en conocimiento de esta Conselleria que en el Monte de Utilidad Pública "Tossals Verds", han cambiado el condado, no teniendo llave para acceder a realizar los servicios correspondientes, ni poder cazar cabras.

Lo que comunico a esta Conselleria para su conocimiento y efectos.

Maorq 9 de Marzo 1995.

Fdo. Bernardino Gil.

Sr. Ingeniero Jefe del Recano de Baleares.





GOVERN BALEAR

Conselleria d'Agricultura i Pesca

Direcció General d'Estructures
Agència del Medi Natural

TRANSMISION DE FAX

Destinatario *D. ANTONIO COLOMAR MARI*

Num. fax *173640*

Remitente *D. FERNANDO GARRIDO PASTOR*

Fecha *28-2-94*

Total p ginas (incluida esta) *1*

Comentario *EN RELACION AL CONVENIO DE TOSSALS VERDS SE SIGUE INSISTIENDO EN MANTENER LA CLAUSULA 7ª. EN LOS MISMOS TERMINOS QUE EL PRIMER BORRADOR, TODA VEZ QUE LAS INVERSIONES REALIZADAS POR LA CONSELLERIA CUBREN CON CRECES LOS PEQUEÑOS GASTOS QUE ORIGINARIAN LOS TRES MESES DE GESTION DE LA CONSELLERIA DURANTE UN MINIMO DE 10 AÑOS.*

A LA ESPERA DE SUS NOTICIAS.

**SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, CONTACTE
URGENTEMENTE POR TELEFONO
AL NUM. (971- 17.61.03)
O POR FAX AL NUM (971- 17.61.58).**

*** REPORTE DE ACTIVIDAD ***

TRANSMISION OK

= TX/RX	9651	
TEL CONEXION		3471173640
ID CONEXION		
HORA INICIO	28/02 09:32	
T USADO	00'46	
PAG.	1	
RESULTADO	OK	



GOVERN BALEAR

Conselleria d'Agricultura i Pesca

Si hay q.
tramitarlo
que se haga

COMUNICACIÓ DE RÈGIM INTERN

De: JUAN MARTIN DE VIDALES
A: JEFE DEL SEGONA
Borrador del Convenio de Tossals Verds.
ASSUMPTE:
Data d'emissió: 01-02-94

Text:

El borrador de Convenio para la Gestión del Refugio de Tossals Verds enviado por el Consell Insular, coincide sensiblemente con el enviado por nosotros excepto en los siguientes puntos:

En el apartado séptimo nosotros decíamos que dentro del calendario anual de utilización se reservarían tres meses para la Conselleria de Agricultura. Los gastos de esta gestión correrían a cargo de Fodesma.

En el mismo apartado de su escrito se dice que se fijará un calendario de utilización del Refugio tanto por parte del Consell, como de la Conselleria, corriendo los gastos a cuenta del organismo correspondiente.

Signatura emisor

Signatura receptor

*** REPORTE DE ACTIVIDAD ***

TRANSMISION OK

= TX/RX	1402
TEL CONEXION	971 173939
ID CONEXION	RECURSOS HUMANS
HORA INICIO	26/05 13:11
T USADO	01'15
PAG.	3
RESULTADO	OK

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CONSELLERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES Y EL CONSELL INSULAR DE MALLORCA, PARA LA EXPLOTACIÓN DEL REFUGIO DE TOSSALS VERDS.

En Palma de Mallorca, a

REUNIDOS

De una el Honorable Sr. _____ y de otra D. _____

EXPONEN

Que conscientes de la actitud de los ciudadanos hacia el medio rural y el patrimonio natural, particularmente en cuanto al excursionismo y al turismo rural, que ha sufrido un gran incremento en los últimos años, ambos organismos en estrecha colaboración han procedido a la restauración de las casas de Tossals Verds. los unos como administradores legales del monte y los otros como propietarios, con el fin de poder dedicar dichas casas a satisfacer la creciente demanda de alojamiento rural que se está produciendo en la isla.

Como consecuencia de lo anterior

ACUERDAN

Primero: Suscribir el presente Convenio con el fin de establecer un marco general de cooperación para la utilización del Refugio descrito, como alojamiento de las personas interesadas en practicar este tipo de turismo rural.

Segundo: Tanto la Consellería como el Consell Insular expresan su deseo de continuar la cooperación económica como hasta el momento, con el fin de terminar la rehabilitación de las casas, así como dotarlas de la infraestructura y mobiliario adecuado que permita el uso previsto.

Tercero: Ambos organismo acuerdan formar una comisión paritaria que será la rectora de la explotación.

Cuarto: Se tenderá, por parte de esta comisión paritaria, a conseguir en la medida de lo posible la autofinanciación del refugio.

- Quinto: A tal efecto las partes acuerdan ceder las instalaciones a Fodesma para su explotación y gestión, la cual presentará anualmente a la Comisión paritaria un programa con la ocupación prevista, así como con la estimación de los costes de explotación y, en consecuencia, una propuesta del precio de la estancia.
- Sexto: Todos los gastos derivados tanto de la explotación como de la gestión, tales como energía, vigilancia, mantenimiento reposiciones de todo tipo, etc., serán de cuenta exclusiva de Fodesma.
- Séptimo: La comisión fijará un calendario anual de utilización, en el que se reservarán tres meses para gestión de la Conselleria de Agricultura. Los gastos originados por dicha gestión serán a cuenta de Fodesma.
- Octavo: El presente convenio tendrá una duración de diez años y podrá prorrogarse por tácita reconducción, pudiendo, asimismo, ser denunciado formalmente por cualquiera de las partes mediante aviso con una antelación mínima de dos meses de su vencimiento.
- Noveno: Este Convenio de cooperación tiene carácter administrativo y queda sometido a la legislación vigente. Las dudas y discrepancias que pudieran surgir sobre su interpretación, se resolverán conjuntamente por el Conseller de Agricultura y Pesca y el Presidente del Consell Insular de Mallorca, previo informe conjunto, sin perjuicio de que, si no hubiese acuerdo, se sometería a la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y estando las partes de acuerdo con el contenido de este documento y para que conste, se firma por duplicado a un solo efecto en el lugar y fecha indicados al principio.